



Resolución nº 17, ZARAGOZA 14 de ABRIL de 2023, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos ENFERMERÍA TE – PABLO SERRANO TE, correspondiente a la Jornada 6 del TROFEO RECTOR de VOLEIBOL femenina 2022/2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

El equipo Pablo Serrano no se ha presentado por lo que se ha dado por ganado el partido al equipo de Enfermería quienes si estaban a las 19:30 en la pista preparadas para jugar.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:

1.- **SANCIONAR al equipo PABLO SERRANO TE con la pérdida del encuentro por un resultado de 3-0 a favor del equipo ENFERMERÍA TE, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica de 24 Euros e imposibilidad de participar en la siguiente fase de la competición**, en aplicación del artículo 48.b.1 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 6 de octubre de 2022, y del Reglamento Disciplinario de la RFEVB de 2018, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



4123a4991cab588630a52398ba3f5e1d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4123a4991cab588630a52398ba3f5e1d>



CSV: 4123a4991cab588630a52398ba3f5e1d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez único competición	14/04/2023 11:00:00	